



Gaceta
CCH

Suplemento

17 de agosto de 2026

ISSN 0188-6975

Prevención y autocuidado del cecehachero

Ciclo 2026-2027



Índice

4	Presentación
5	Decálogo de seguridad
6	Derechos y obligaciones
9	Si has sufrido violencia de género
13	Protocolo para casos de violencia de género
16	¿Cómo se presenta una queja?
17	Procedimiento
20	Prevención de adicciones
22	Transporte público y senderos seguros
25	Teléfonos de emergencia

Teléfonos de los planteles	26
Ciberseguridad	28
Métodos utilizados para un ataque cibernético	30
Consejos de ciberseguridad	31
Servicio médico	32
¿Qué hacer en el plantel y sus alrededores?	34
¿Qué hacer en caso de una contingencia?	37
Protocolos UNAM	41

Presentación

Para el Colegio de Ciencias y Humanidades la prevención y la seguridad colectiva son tareas fundamentales que involucran a todas y todos los que pertenecemos a la comunidad *cecehachero*. Llevarlas a cabo permite construir un espacio de libertad, conocimiento y convivencia sana.

Por ello, la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades preparó el suplemento Prevención y autocuidado del *cecehachero* 2026-2027 para proporcionarte, de manera clara y accesible, los protocolos de las instancias universitarias y el Colegio, cómo puedes contactarlas y las herramientas que puedes utilizar ante escenarios adversos.

En sus páginas también encontrarás información acerca de las comisiones locales de seguridad, eventualidades como sismos e incendios, casos de violencia de género, conflictos en las inmediaciones de los planteles, los senderos y transporte seguros, mecanismos de ciberseguridad, entre otros.

Seguir estas acciones de seguridad y prevención permiten que desarrolles tus actividades académicas, culturales y sociales de manera plena; junto con el acompañamiento del profesorado, los trabajadores y la institución para que cumplas tus objetivos de trayectoria académica.

Así, este suplemento cumple la función de ser una guía para que todas y todos sumemos esfuerzos para fomentar un entorno de respeto, tolerancia, inclusión y cultura de paz.

Mtra. María Patricia García Pavón
Directora General del
Colegio de Ciencias y Humanidades

Decálogo

Te recomendamos considerar las indicaciones del siguiente decálogo de seguridad que el Consejo Técnico del Colegio aprobó para garantizar tu seguridad.

1. El ingreso a los planteles será por medio de la credencial. Las personas ajenas a la comunidad tendrán que registrarse en la libreta de control.
2. Reforzamiento de seguridad en los accesos a los planteles:
 - a) aumentar la presencia de personal de vigilancia,
 - b) colocación de videocámaras en todos los accesos a los planteles.
3. Realización de recorridos permanentes al interior de los planteles por funcionarios y personal de vigilancia.
4. Se diseñará una campaña para difundir las normas que rigen la disciplina universitaria sobre la ingesta de bebidas alcohólicas y sustancias consideradas prohibidas, así como la difusión de los valores universitarios; asimismo, en apoyo a un mejor desarrollo del estudiante, se promoverán actividades de recreación, deporte y cultura.
5. Se realizarán campañas permanentes de prevención contra la inseguridad y formación en protección civil entre estudiantes, profesores, trabajadores y padres de familia. Se promoverán conferencias, seminarios, talleres, carteles, videos, entre otras acciones.
6. Se implementarán operativos que permitan evitar el comercio informal e irregular.
7. Se iluminarán todas las zonas oscuras de los planteles, se sustituirán luminarias y se harán trabajos de poda, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
8. Se fortalecerá la instalación de cámaras y botones de pánico en zonas vulnerables, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
9. Se fomentará la cultura de la denuncia y se aplicarán las sanciones contra el infractor de la disciplina universitaria.
10. Se difundirán y mantendrán permanentemente actualizados los protocolos de artefacto explosivo; presencia, portación o uso de armas en el entorno escolar, entre otros.

Cecehachero, debes recordar que la prevención y el autocuidado son los mejores instrumentos para evitar situaciones que te pongan en riesgo. Por eso toma en cuenta estas recomendaciones y los protocolos de seguridad.

Derechos y obligaciones

Los derechos y deberes de la comunidad estudiantil de la UNAM están asentados en los principios básicos e inherentes a la dignidad humana que permean la normatividad universitaria y conducen la actuación de las autoridades e instancias académicas y administrativas, para la realización cotidiana de los fines de la Universidad. Entre tales principios se encuentran: la igualdad, la no discriminación, el respeto, la legalidad y la eliminación de la violencia.

Derechos*

- Reconocimiento de la condición de alumno o alumna de la UNAM. Derecho a las y los aspirantes aceptados y mientras permanezcan en cualquiera de los niveles escolares de la Universidad.
- Inscripción y permanencia. Esta categoría implica Derecho en torno a la inscripción, Legitimación y representación para realizar trámites de inscripción, Derechos al registro y credencial, Suspensión de los estudios universitarios, Derecho de reinscripción, Permanencia en la Universidad en condición de alumna o alumno, Pase reglamentado, Carrera simultánea, segunda carrera, cambio de carrera o plantel.
- Evaluación académica y acreditamiento de asignaturas. Aquí se incluye Derecho a cursar una asignatura y a ser evaluado, Derecho a examen o exámenes extraordinarios, Derecho a la rectificación de calificación final en caso de error y Derecho a revisión de evaluación final.
- Egreso, certificado, diploma, título o grado. Las y los alumnos que concluyan sus estudios con todos los requisitos establecidos tendrán derecho a la expedición del documento del grado correspondientes.

- Méritos universitarios. Las y los estudiantes podrán obtener los reconocimientos previstos en la normatividad universitaria.
- Participación activa en la vida universitaria. Que contempla Libertad de expresión, Derecho de petición, Derecho de asociación, Derecho a votar para elegir representantes y derecho a integrar cuerpos colegiados de la UNAM.
- Acceso a servicios bibliotecarios, culturales y deportivos. Las y los estudiantes tienen derecho al uso de instalaciones y espacios dedicados a estos fines. Asimismo, el uso de bibliotecas con servicios que incluyen préstamos interno, a domicilio e interbibliotecario, consulta y reproducción de material bibliotecarios.
- Quejas y denuncias. En esta se contempla el Derecho a informar a las instancias universitarias, Derecho a acudir a la Defensoría de los Derechos Universitarios y Derecho de denuncia por la incidencia de ilícitos dentro de la UNAM.

Derechos Universitarios

* Fundamento. Ley Orgánica de la UNAM (art. 1), Estatuto General de la UNAM (art. 1), Reglamento General de Inscripciones (arts. 20, 21 y 35), Reglamento General de Estudios Universitarios (art. 5), Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM, Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades” (art. 2, párrafo tercero) y Código de Ética de la UNAM.

Obligaciones

Cumplir con sus compromisos académicos y administrativos.
Conducirse con apego al Código de Ética de la UNAM.

De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Título Sexto. De las Responsabilidades y Sanciones, las y los estudiantes deberán abstenerse de:

- Realizar actos contrarios a los principios de la Universidad.
- Hacer uso indebido del patrimonio universitario.
- Faltar el respeto a los profesores.
- Prestar o recibir ayuda fraudulenta en los exámenes de aprovechamiento.
- Falsificar certificados, boletas de exámenes y documentos análogos.
- Usar o aprovecharse de documentos falsificados por terceros.
- Hostilizar a cualquier universitario por motivos de ideología o razones personales.
- Acudir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente.
- Ingerir, usar, vender, proporcionar y ofrecer en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas o algún tipo de droga.
- Portar armas de cualquier tipo.
- Participar en desórdenes dentro de los recintos universitarios.
- Faltar el respeto a cualquier miembro de la comunidad.
- Ejercer violencia en cualquiera de sus tipos o violencia de género en contra de algún miembro de la comunidad.

Si has sufrido Violencia de Género

**Como estudiante tienes
los siguientes derechos:**



Derecho a ser respetada, a ser tratada con igualdad y sin violencia.



Si eres víctima de violencia de género no dudes en acudir con las autoridades de tu plantel y a la Defensoría de los Derechos Universitarios.



Las autoridades del CCH están obligadas a dar seguimiento, responderte y apoyarte cuando presentes una denuncia por acoso sexual o violencia de género.



Debes saber que el CCH te brindará apoyo jurídico y psicológico en todo momento.



¿Qué es la violencia de género?

Es cualquier acción, conducta u omisión ejercida en contra de una persona en función de su identidad, orientación o expresión de género, o cualquier disidencia sexogenérica, tanto en el ámbito público como en el privado, y tiene como objetivo someter y causar un daño, sufrimiento, angustia, dolor o la muerte de una persona como consecuencia de su género.

¿La violencia de género puede ocurrir en cualquier relación?

La violencia de género se puede presentar en cualquier interacción, sin ser necesaria la existencia de una relación formal. La violencia de género puede surgir, por ejemplo, en una relación de pareja o expareja, en una relación académica de alumna-profesor, compañera-compañero o profesora-alumno y entre personas que no mantienen relación alguna.

¿Qué es el hostigamiento sexual?

Es una conducta verbal o física de naturaleza sexual que genera un ambiente de intimidación hostil u ofensivo para la persona que lo sufre y atenta contra la libertad, la dignidad e integridad física y psicológica de las personas, sobre todo de las mujeres.

Deriva de una relación de subordinación en el ámbito laboral o docente o en cualquier otra que implique jerarquía formal.

¿Qué es el acoso sexual?

Es una forma de violencia de naturaleza sexual en la que se registra un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Es un comportamiento de carácter sexual tal como el asedio, contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y la solicitud de favores sexuales, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Este tipo de conducta puede llevar a un estado de indefensión y puede constituir un problema de salud y de seguridad para quien lo sufre.

A continuación, te presentamos algunas preguntas que podrían ayudarte a visibilizar situaciones de acoso sexual.

¡Identifícalas!

Acoso verbal

- ¿Alguna vez te has sentido amenazada, chantajeada por tus compañeros o profesores de escuela para acceder a un acto sexual?
- ¿Te han hecho bromas, comentarios o chistes obscenos acerca de tu cuerpo o sexualidad?
- ¿Alguna vez has recibido insinuaciones o comentarios indeseados de carácter sexual?
- ¿Te han contado chistes de carácter sexual sin tu consentimiento?
- ¿Has recibido comentarios homofóbicos e insultos basados en tu sexualidad, identidad de género, orientación sexual o expresión de género?
- ¿Te has sentido discriminada o agredida en alguna plática con otros por el hecho de ser mujer u hombre?
- ¿Han minimizado tus comentarios u opiniones sobre algún tema?
- ¿Has recibido cartas anónimas con mensajes agresivos u obscenos?
- ¿Has recibido llamadas constantes o mensajes electrónicos indeseables y persistentes de alguien anónimo?





Acoso no verbal

- ◆ ¿Has recibido miradas lascivas?
- ◆ ¿Te han mostrado fotos, imágenes u otro material de tono sexual sin tu consentimiento?
- ◆ ¿Te han amenazado con reprobarte o bajar tu calificación si no aceptas tener relaciones sexuales con la persona?
- ◆ ¿Te has sentido acechada por alguna persona en el Colegio?



Acoso físico

- ◆ ¿Te han solicitado favores sexuales a cambio de algún beneficio?
- ◆ ¿Te han manoseado, pellizcado o has recibido roces deliberados?
- ◆ ¿Han tenido contacto físico innecesario sin que tú lo desearas?
- ◆ ¿Te han forzado a dar un beso?



Violencia virtual

- ◆ ¿Han publicado en internet algún comentario, imagen o video que atente contra ti?
- ◆ ¿Has recibido burlas en las redes sociales?
- ◆ ¿Te han hecho memes con el fin de avergonzarte?
- ◆ ¿Han solicitado información tuya o de tus familiares para intentar extorsionarte?
- ◆ ¿Te han difamado en redes sociales?



¿Cómo se presenta una queja?

Es importante que conozcas los cuatro principios de atención:

1

Debida diligencia

Que no se te revictimice en la presentación de la denuncia y que se establezcan sanciones.

2

Confidencialidad

Implica mantener durante todo el proceso la privacidad de información, la cual sólo puede ser revelada a las partes legítimamente involucradas. Otra cosa importante es que si alguien quiere realizarte una entrevista, esta sólo puede ser grabada con tu autorización.

3

Información adecuada

Consiste en explicar de manera clara en qué consiste el proceso de queja, los razonamientos que habrá detrás de las decisiones durante el proceso de queja y el posible resultado del procedimiento.

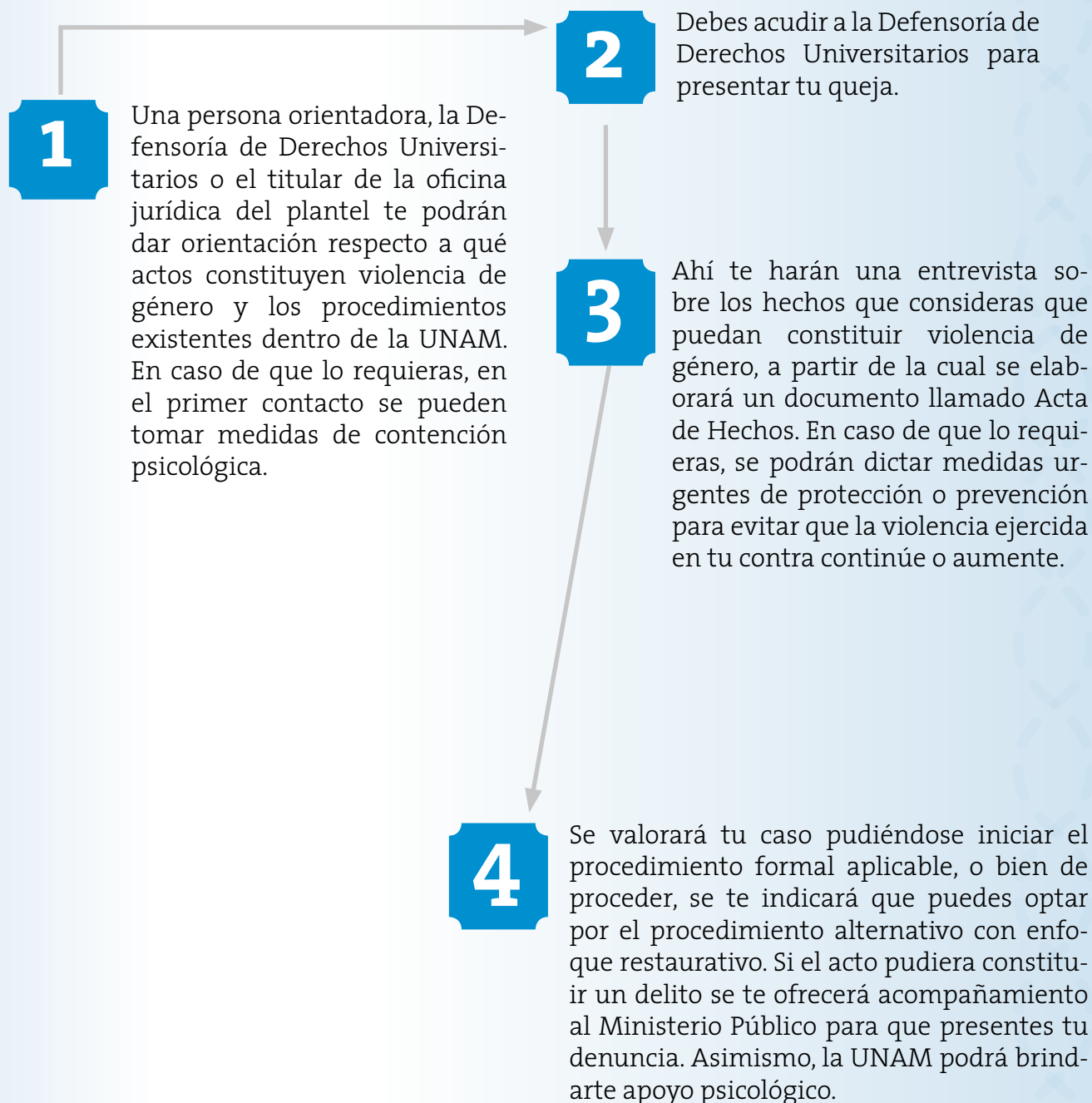
4

Accesibilidad

Cualquier persona puede presentar una queja.



Procedimiento



Existen dos tipos de procedimientos a seguir después de la queja: el formal y el alternativo.

Procedimiento formal



Se establecen dos partes: la **persona afectada** y la **señalada**.

Se realiza una investigación para determinar si los presuntos hechos pueden ser catalogados como faltas a la legislación universitaria. Resolviendo lo conducente, el procedimiento a seguir depende de la calidad de la persona señalada.

- ◆ Si es de la comunidad académica o trabajador de base se llevará a cabo un procedimiento de investigación administrativa.
- ◆ Si es parte del alumnado, se comenzará el procedimiento disciplinario.
- ◆ Si la persona señalada fuese personal de confianza se llevará a cabo el procedimiento de aviso de rescisión de la relación laboral de trabajadores de confianza.

Procedimiento alternativo

Se establecen dos partes: la persona solicitante y la persona invitada, para ello intervendrán personas facilitadoras profesionales con perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos. Los procedimientos alternativos bajo los principios de justicia restaurativa consisten en un diálogo equitativo y respetuoso y sólo se pueden llevar a cabo en casos en que ambas partes lo deseen, en los que no haya existido violencia física, delitos perseguibles de oficio, violencia en más de una ocasión o en escalada, ni cuando existan aproximaciones sexuales en contra de personas en situación de minoría de edad. El procedimiento alternativo no constituye un careo ni una mediación.



Prevención de Adicciones

◆ Para tener una vida universitaria sana y divertida no es necesario que consumas drogas.

◆ No pongas en peligro tu salud e integridad, pues consumir tabaco, cannabis e inhalantes puede desencadenar infartos y accidentes cerebrovasculares.

Cuida tu salud,
ya que eres el único responsable de ti mismo.

◆ Para evitar caer en el consumo de drogas, mantente ocupado y realiza actividades físicas.

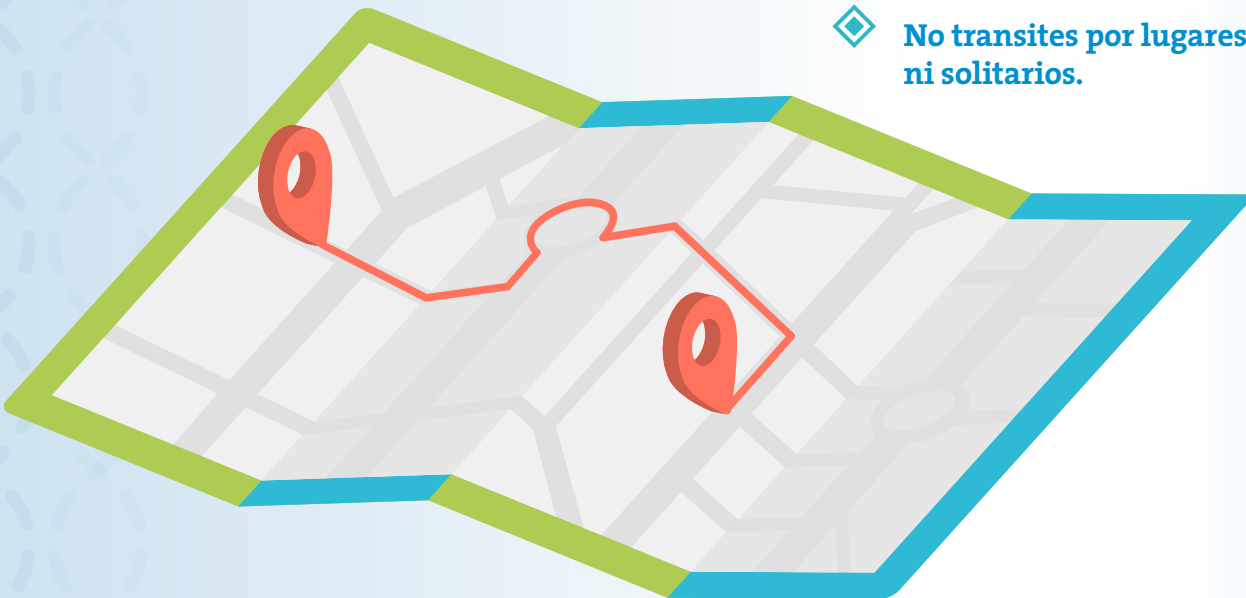
◆ Recuerda que un verdadero amigo no pone en peligro tu vida. Dile NO al consumo de drogas, cuídate y cuida a los que te rodean.





Transporte público y senderos seguros

- ◆ Transita por los **senderos seguros** que el Colegio ha trazado para ti.
- ◆ Cada plantel cuenta con un mapa de **rutas sugeridas**.
- ◆ Estas rutas **fueron creadas por autoridades del Colegio en coordinación con las alcaldías y municipios** en donde se encuentran los planteles del CCH.
- ◆ Recuerda que debes **caminar por estos senderos** al momento de tu llegada y salida del plantel.
- ◆ **No transites por lugares oscuros ni solitarios.**



Como parte de las acciones de fortalecimiento a tu seguridad, se mantiene el servicio de **transporte directo**. Este servicio se revisa de manera mensual y busca implementar estrategias de transporte seguro para garantizar un mejor servicio. **Actualmente, los planteles del Colegio tienen las siguientes rutas y horarios.**

Transporte público y senderos seguros por plantel

Azcapotzalco



1 Recorre desde la puerta principal del **CCH** hasta el metro El Rosario, pasando por el estacionamiento (sótano) del Town Center.

2 Parte desde la puerta principal del **CCH** hasta el metro El Rosario, pasando por los locales del Town Center.



Turno matutino. El servicio se presta del metro El Rosario, anden "A" norte, hacia el plantel a las 6:30 horas.

Turno vespertino. Del plantel al metro El Rosario y metro Aquiles Serdán a las 20:30 horas, y del plantel al metro El Rosario y metro Popotla a las 21:05.

Transporte público y senderos seguros por plantel Naucalpan



1 Va de la calzada de los Remedios a la avenida Norteamérica; se recomienda circular por calle Toronto hasta avenida México, después a calle Jilotepec y llegar al Viaducto Elevado Bicentenario (Periférico).

2 Parte de la calzada de los Remedios hacia avenida Norteamérica, después pasa por avenida Los Arcos y sigue por avenida San Luis Tlaticco hasta avenida Gustavo Baz.



Turno matutino. El servicio se presta del metro Toreo, anden "K", al plantel, de las 6:00 a las 7:00 horas.

Turno vespertino. Del plantel al metro Toreo, de 12:00 a 13:30 horas, y del metro Toreo, anden "K", al plantel, de las 12:30 a las 14:30 horas.

Turno nocturno. Del plantel al metro Toreo, de las 19:00 a las 21:00 horas.

Transporte público y senderos seguros por plantel Vallejo



1 Parte de avenida de los 100 Metros a calle Poniente 128 hasta avenida Instituto Politécnico Nacional y de ahí al metro Lindavista.

2 Va del metro Autobuses del Norte al plantel y del metro Instituto del Petróleo a avenida de los 100 Metros.

22



Turno matutino. El servicio se presta del metro Indios Verdes anden "A" al plantel norte, de las 6:00 a 7:00 horas.

Turno vespertino. El servicio se presta del metro Indios Verdes al plantel y viceversa, de las 12:00 a las 15:30 horas.

Turno nocturno. El servicio se presta del plantel al metro Indios Verdes, de las 18:30 a las 21:00 horas.

Transporte público y senderos seguros por plantel Oriente



- 1 Va de Canal de San Juan desde Tezontle hasta Secretaría de Marina
- 2 Parte de avenida Universidad y toma avenida Telecomunicaciones hasta calzada General Ignacio Zaragoza.
- 3 Va del cruce de avenida Universidad y Canal de San Juan por Sur 24 hasta Rojo Gómez.



Turno matutino. El servicio se presta del metro Santa Martha al plantel, a las 6:30 horas. También a las 6:15 horas del paradero del metro Constitución, en el andén con la letra A.

Turno nocturno. El servicio se presta del plantel, al metro Santa Anita, a las 20:45 horas. Además, a las 21:05 horas sale del plantel, a la altura del estación de Dirección, hacia el metro Constitución.

Transporte público y senderos seguros por plantel

Sur



- 1 Parte de Periférico a calle Llanura por boulevard Cataratas.
- 2 Va de Periférico a Llanura por avenida Zacatépetl.
- 3 Va desde Periférico a calle Valle por avenida Paseo del Pedregal.



Turno nocturno. El servicio se presta del plantel a la Palma-San Ángel, a las 20:30, 21:00 y 21:30 horas.

Teléfonos de emergencia

Además, te ofrecemos los **números telefónicos de emergencia** para que puedas comunicarte a las unidades universitarias o a las oficinas especializadas de los gobiernos local y federal:

Ciudad Universitaria	
Auxilio UNAM	55 5622 2430 Exts. 30 al 33
Servicios Médicos Urgencias	Exts. 20140 y 20202
Sistema de Orientación en Salud	55 5622 0127
Central de Atención de Emergencias UNAM	55 5616 0523
Denuncia Universitaria	800 2264 725
Bomberos UNAM	55 5616 1560, Exts. 20565 y 20566

Ciudad de México	
Emergencia en todo el país	911
Fugas de gas lp	911 o 5768 3700
Cruz Roja	55 5395 1111, Exts. 124 y 173
Emergencia, policía, bomberos y ambulancias	911
Emergencia y auxilio	911
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	55 5588 5100, Exts. 0805 al 8321

Teléfonos de planteles



Plantel Azcapotzalco

particular.azcapotzalco@cch.unam.mx

Central de Atención a Emergencias UNAM	Directos 55 5616 2589 / 55 5616 1805 Exts. UNAM 22440 / 22441 / 22443 22445
Línea de Reacción Puma	Directo 55 5622 6464, Ext. UNAM 26464
Denuncia Universitaria	800 2264 725
Asesoría Jurídica Gratuita	55 5654 3727
Emergencia, policía, bomberos y ambulancias	911
Policía Federal de Caminos	55 5684 2142 / 55 5684 91 12
Bomberos	55 5768 3700
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	55 5588 5100 Exts. 88 / 05
Policía Judicial	55 5625 8008 / 55 5625 8646 55 5625 7722 / 55 5625 7724



Plantel Naucalpan

mireya.adriana@cch.unam.mx

Policía de Naucalpan (C4)	55 5371 2250
Cruz Roja	55 5560 6899
Bomberos (fugas de gas)	55 5565 3638
Fugas de agua	55 5371 1901
Protección Civil	55 5390 6548
Antirrábico	55 5358 4104
Emergencia nacional	911
Secretaría General plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 205
Plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 205
Oficina Jurídica plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 249
Buzón de quejas	elbuzoncchn@gmail.com
Denuncia anónima	55 8006 7387 oficinajuridica.cchn@gmail.com

Teléfonos de planteles



Plantel Vallejo

secretaria.general@cch.unam.mx

Unidad Jurídica	55 5097 2133
Secretaría General	55 5097 2103
Departamento de vigilancia	55 5097 2164
Unidad de Atención para el Seguimiento de Denuncias (UNAD)	800 abogral (800-226-4725) 55 5622 2222 Exts. 82634 / 82635 / 82666 / 82667 y 82668
Abogado General de la UNAM	55 5622 1137
En caso de violencia de género	genero.oag@unam.mx



Plantel Oriente

secre.auxiliar.orientecch.unam.mx

Oficina del Jurídico	55 5773 6319 Ext. 143
Psicopedagogía	55 5716 5300 Ext. 193
Secretaría General	55 5716 5300 Ext. 117
Defensoría de los Derechos Universitarios	55 5622 6220 y 21
Abogado General de la UNAM	55 5622 1137



Plantel Sur

general.sur@cch.unam.mx

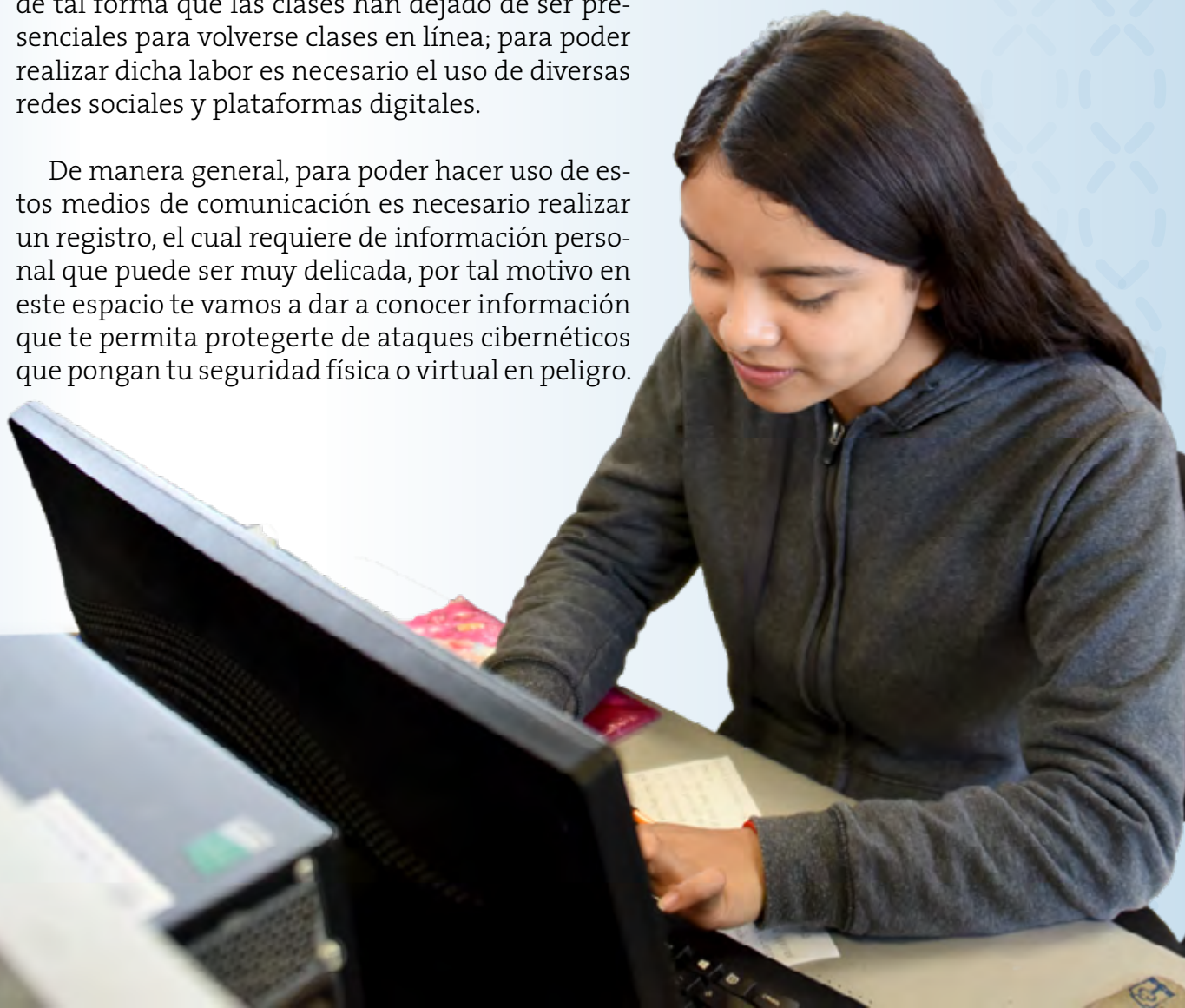
Números de emergencia	55 5622 9268
Secretaría General	55 5622 9267
Oficina del Jurídico	55 5622 9270
Psicopedagogía	55 5622 9264
Unidad de Atención para el Seguimiento de Denuncias (UNAD)	800 abogral (800 226 4725)

Ciberseguridad

Ante el creciente desarrollo de la era de la información y el uso necesario de equipos de cómputo, tabletas, celulares, así como de diversas herramientas digitales, los ataques cibernéticos son cada vez más frecuentes.

Debido a la pandemia provocada por el Covid-19, se han tenido que modificar diversos ámbitos de nuestras vidas. La educación ha sido uno de los espacios que más transformaciones ha sufrido, de tal forma que las clases han dejado de ser presenciales para volverse clases en línea; para poder realizar dicha labor es necesario el uso de diversas redes sociales y plataformas digitales.

De manera general, para poder hacer uso de estos medios de comunicación es necesario realizar un registro, el cual requiere de información personal que puede ser muy delicada, por tal motivo en este espacio te vamos a dar a conocer información que te permita protegerte de ataques cibernéticos que pongan tu seguridad física o virtual en peligro.





¿Qué es la ciberseguridad?

La ciberseguridad es el conjunto de procedimientos y herramientas que se implementan para proteger la información que se genera y procesa a través de computadoras, servidores, dispositivos móviles, redes y sistemas electrónicos.



¿Qué es un hacker?

Hacker o pirata informático es una persona o un conjunto de personas que poseen conocimientos en el área de la informática y se dedican a acceder a sistemas informáticos para realizar modificaciones en el mismo.



¿Qué es un ciberataque?

Los ataques cibernéticos tienen motivaciones económicas, sociales o políticas y se llevan a cabo, principalmente, a través de internet. Los ataques son dirigidos al público en general, a organizaciones privadas o países. Se realizan mediante la difusión de programas maliciosos (virus), accesos web no autorizados, sitios web falsos y otros medios diseñados para robar información personal o institucional.

Detrás de estos ataques cibernéticos están delincuentes informáticos, hackers, organizaciones criminales, etc., cuyo objetivo es apropiarse de la información o extorsionar a la empresa o persona atacadas.



Métodos utilizados para un Ataque cibernético

Malware

Es el software malicioso que se caracteriza por ingresar en nuestro sistema y causar daños de diversas maneras. Algunos ejemplos son:

Virus: es un archivo que al ser ejecutado por el usuario comienza a expandirse por todo el sistema, dañándolos gravemente e impidiendo el uso correcto de los mismos.

◆ **Worm o gusano:** tiene la capacidad de autoduplicarse y tiende a ser devastador para las redes. No necesita ser ejecutado por el usuario.

◆ **Keyloggers:** tiene la capacidad de registrar todas las pulsaciones que realizamos en el teclado y, de esta manera, tener acceso a todas nuestras claves y usuarios.

◆ **Spyware:** su función es recopilar información de nuestro sistema y transmitirlo al exterior, sin que el usuario sepa de este procedimiento.

◆ **Troyanos:** estos programas se hacen pasar por software legítimo, engañan a los usuarios para ingresar a ellos y causar daños en el equipo o robar información.

◆ **Ransomware:** restringe el acceso a nuestro sistema y exige un pago económico para liberarlo.

Ataques

A través de distintos sitios web envían información a nuestro sistema hasta lograr sobrecargarlo y saturarlo por completo.

Pishing

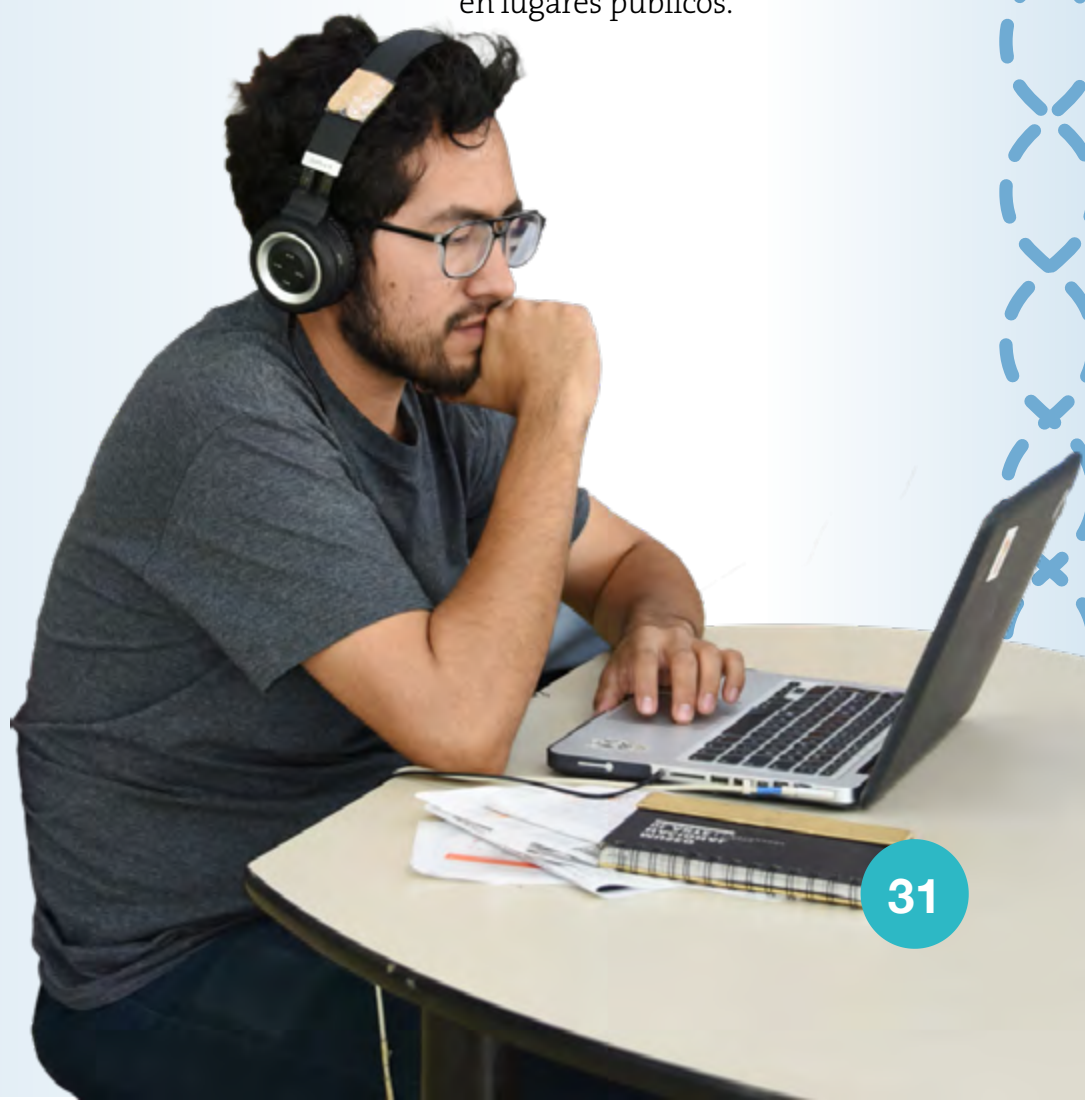
Se hacen pasar por una entidad conocida, en la cual tenemos que colocar nuestro usuario y contraseña, y de esa manera, hacerse pasar por nosotros.

Ingeniería social

Se obtiene información confidencial a través de la manipulación de usuarios legítimos.

Consejos de Ciberseguridad

- ◆ Actualizar el software y el sistema operativo.
- ◆ Utilizar antivirus.
- ◆ Utilizar contraseñas seguras. Mínimo 10 caracteres que contengan mayúscula, minúsculas, números y caracteres especiales.
- ◆ No abrir archivos adjuntos de correos electrónicos de remitentes desconocidos.
- ◆ No hacer clic en los vínculos de los correos electrónicos de remitentes o sitios web desconocidos.
- ◆ Evitar el uso de redes Wifi no seguras en lugares públicos.



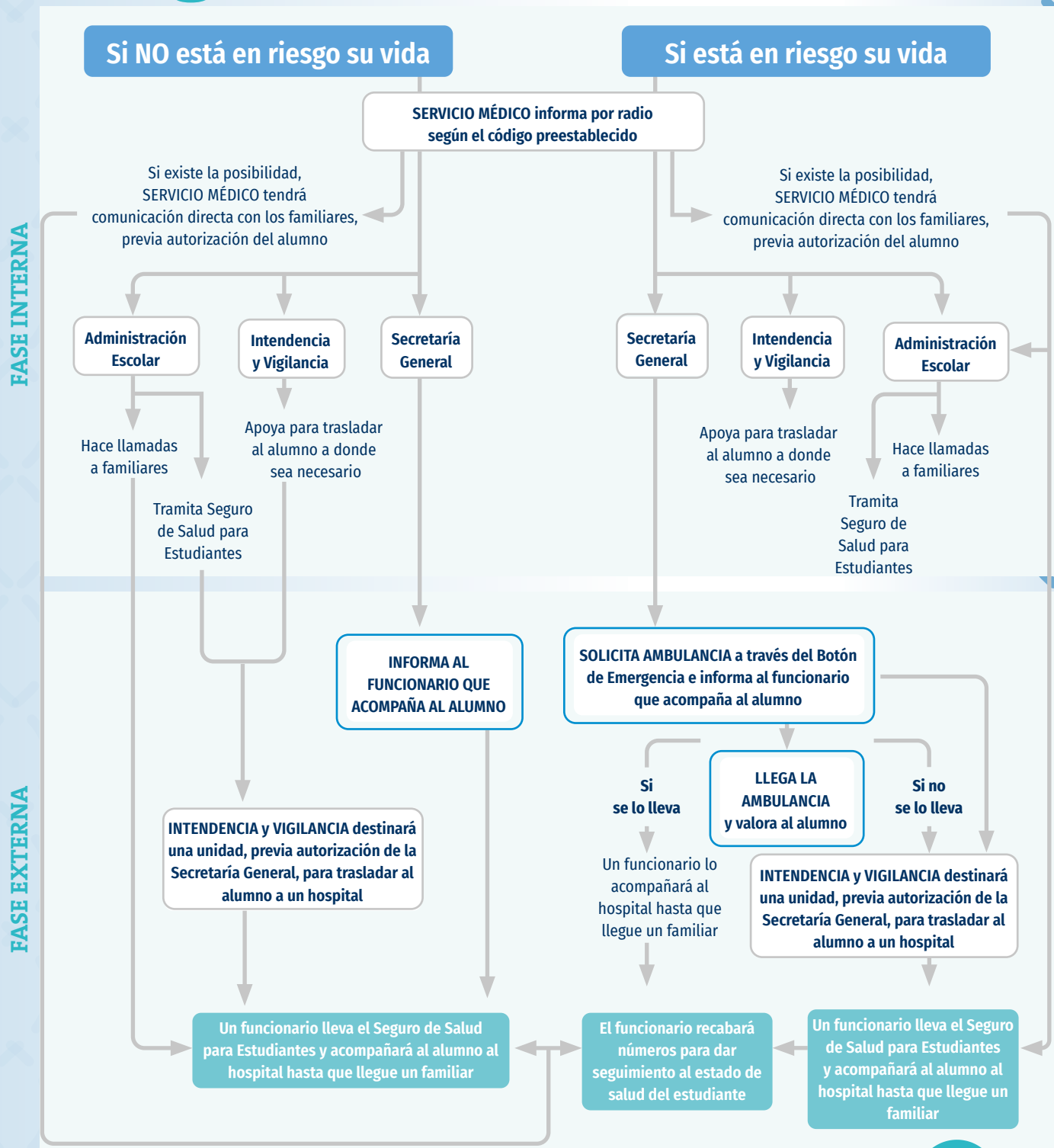
Servicio Médico

- ◆ Los **Servicios Médicos de la UNAM** están para atender tu emergencia.
- ◆ Además, el **personal directivo del CCH se comunicará con tus familiares**.
- ◆ **El CCH y la UNAM te ayudarán a tramitar tu seguro de salud** en caso de que no lo hayas realizado.
- ◆ **Las autoridades te acompañarán en las instalaciones y te trasladarán en ambulancia a algún hospital**, en caso de ser necesario.
- ◆ Te sugerimos que revises el **protocolo sobre urgencias médicas**.

Debes saber que en caso de alguna urgencia médica no estás solo.



Protocolo en caso de Urgencia médica



Qué hacer en el plantel y sus alrededores

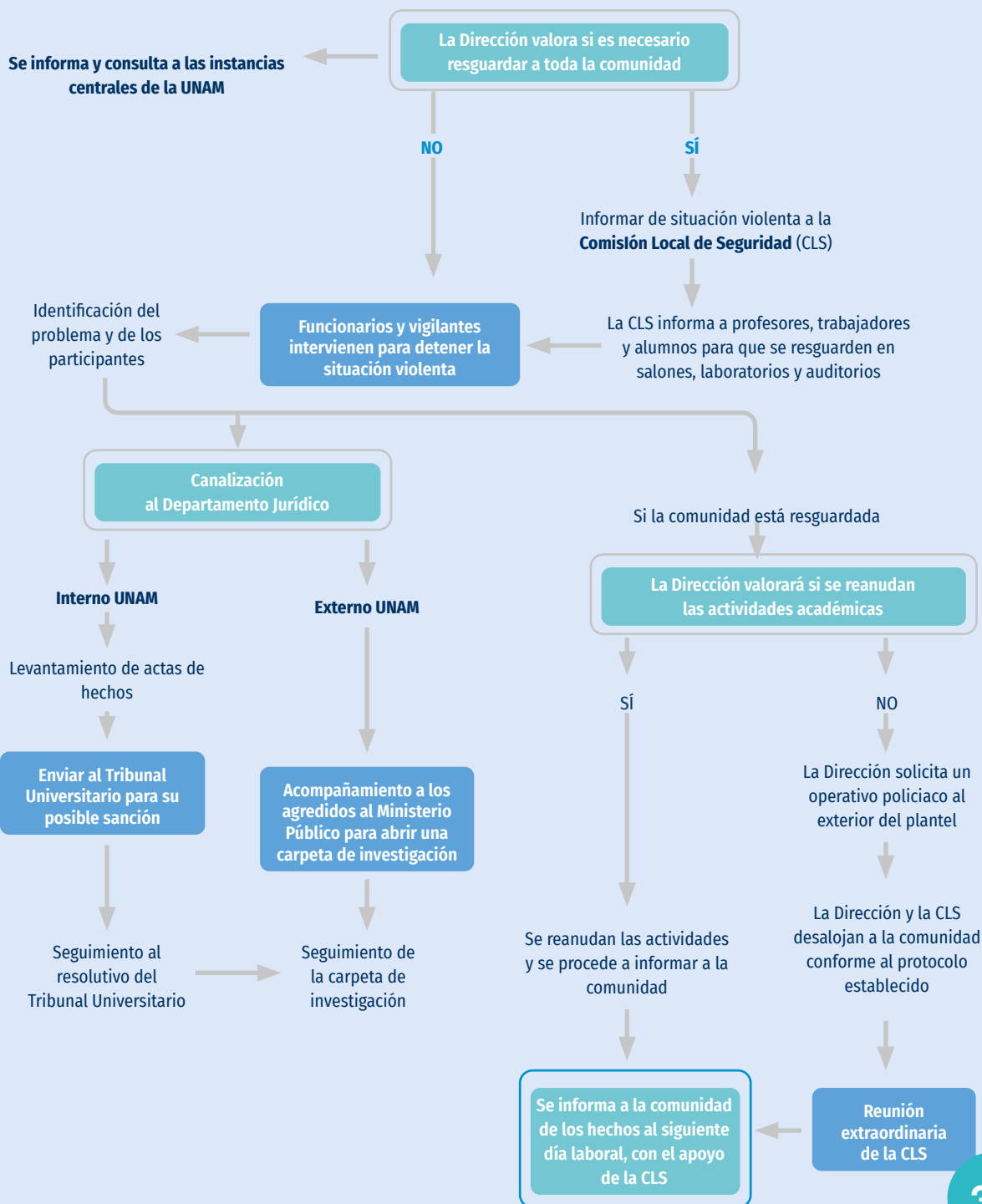
Cecehachero, debes saber que **la inseguridad y la violencia son problemas que nos afectan como sociedad.**

- ◆ Los **Servicios Médicos de la UNAM** están para atender tu emergencia.
- ◆ Además, el **personal directivo del CCH se comunicará con tus familiares.**
- ◆ El CCH y la UNAM te ayudarán a **tramitar tu seguro de salud** en caso de que no lo hayas realizado.
- ◆ **Actualiza tus datos personales en Servicios Escolares** y comparte a tus compañeros un número telefónico de algún familiar.
- ◆ **Porta siempre tu credencial de la UNAM** y carga tu bolso o mochila cerrada.
- ◆ **No transites por lugares oscuros ni solitarios.**
- ◆ Por ello, tienes que **evitar utilizar artículos costosos** como relojes, joyas o gadgets.
- ◆ **No asistas a fiestas masivas ajenas al Colegio** ni a lugares donde vendan alcohol u otras sustancias nocivas para la salud.

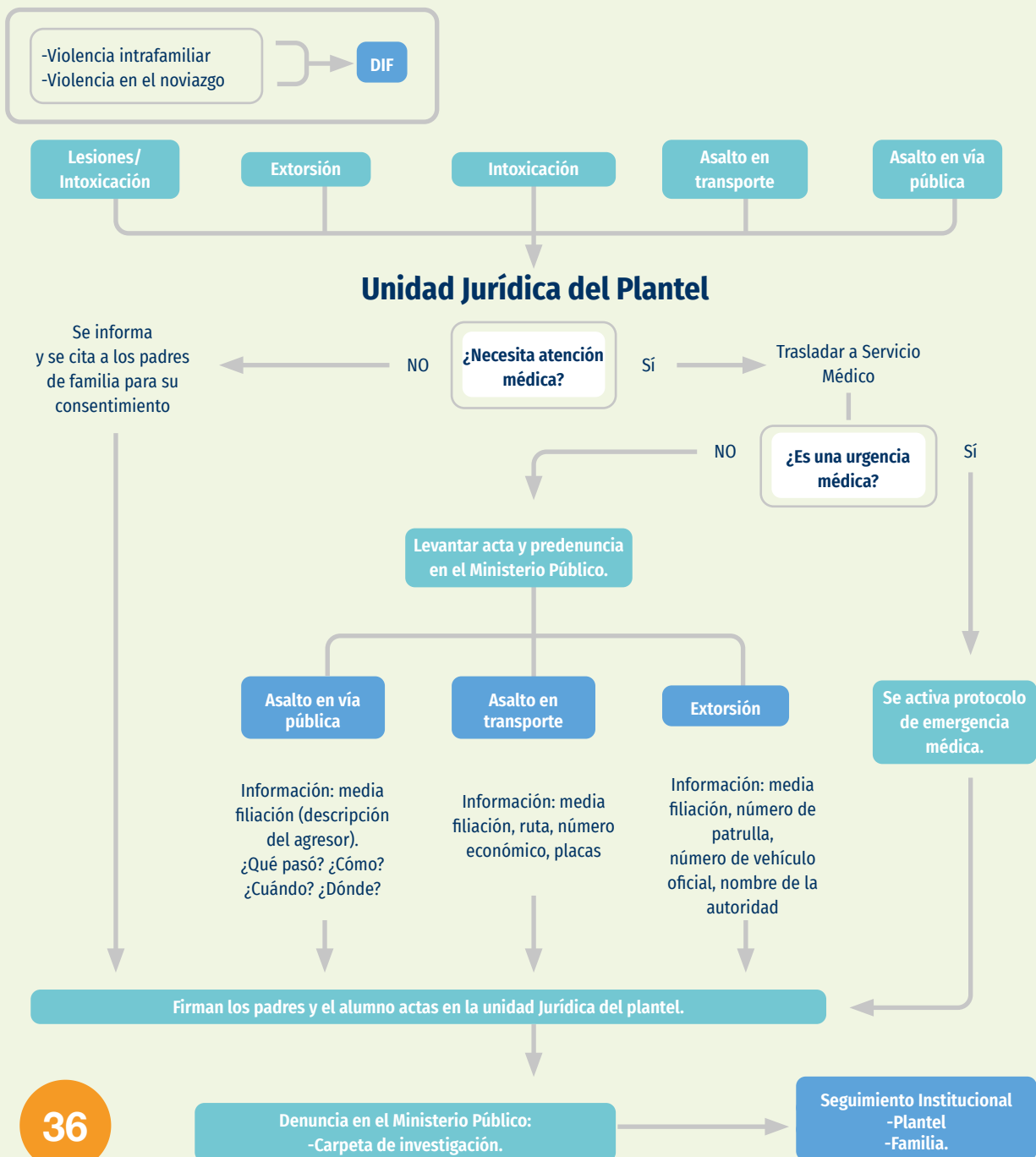
Debemos ser conscientes de
poner en práctica una
cultura del autocuidado
para evitar asaltos, robos y
agresiones.



Protocolo en caso de Violencia al interior del plantel



Protocolo en caso de Violencia al exterior del plantel



¿Qué hacer en Caso de contingencia?

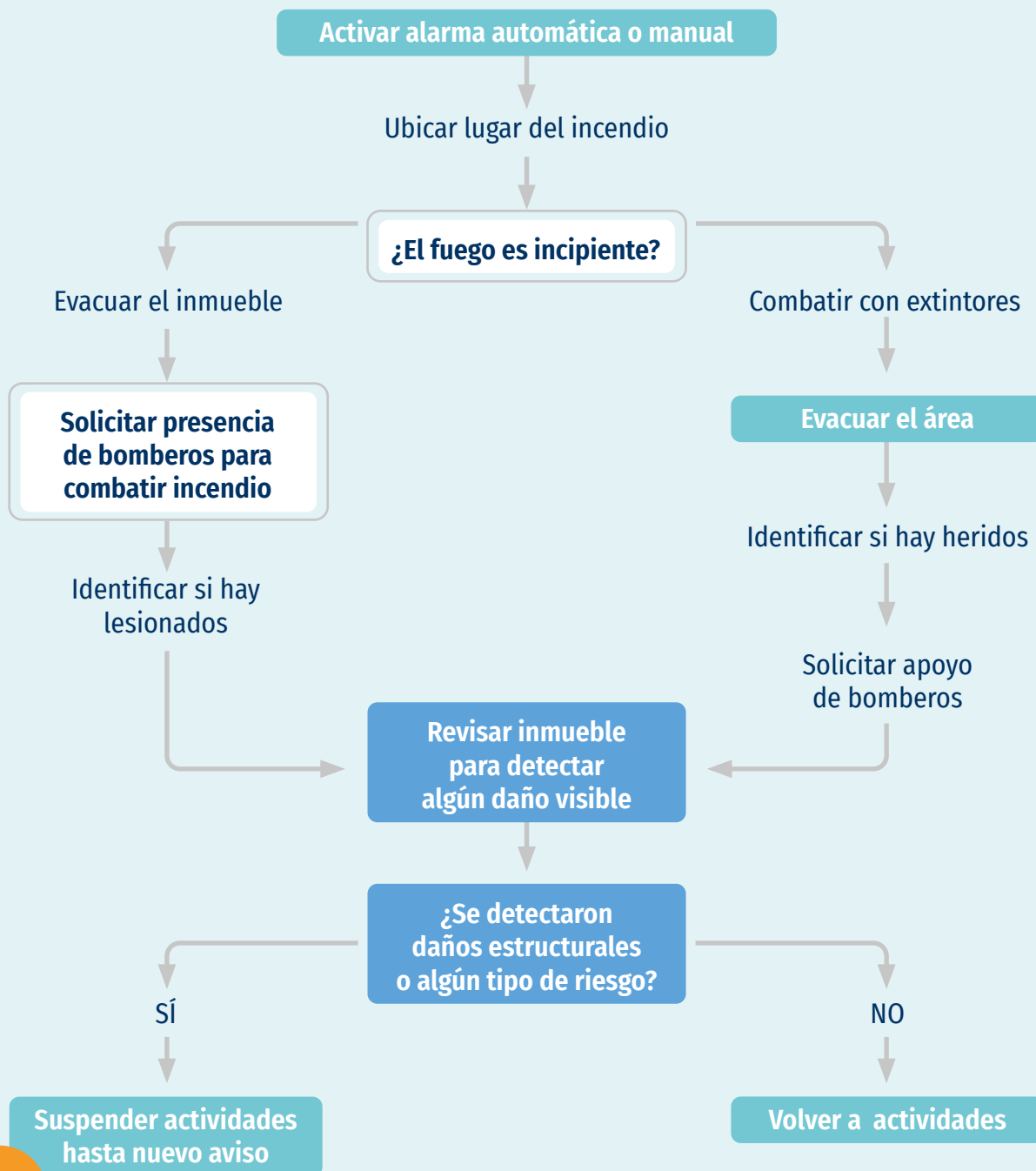


Emergencia

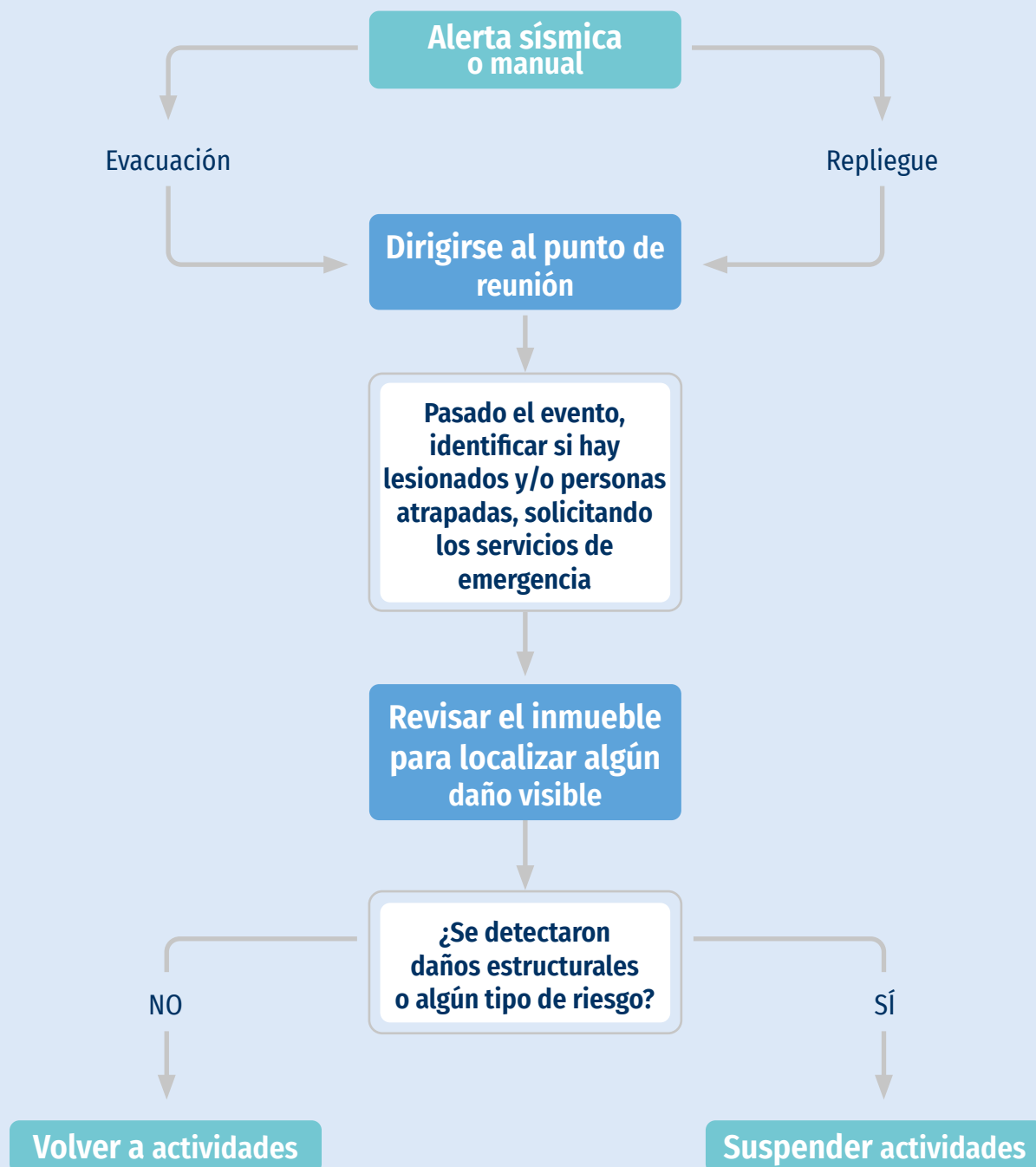
La prevención y la reacción oportuna son dos instrumentos que debes considerar cuando ocurre alguna **contingencia por causas naturales**, como los sismos, o **por error humano, como incendios o fugas de gas**.

A continuación, mostramos los **protocolos a seguir** en caso de que se presenten **algunas de estas emergencias**.

Protocolo en caso de incendio



Protocolo en caso de sismo



Protocolo en caso de fuga de gas



Protocolos UNAM

La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario aprobó los protocolos generales en materia de seguridad y protección civil. Fueron revisados por la subcomisión de Protección Civil de la Comisión Especial de Seguridad, así como por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria.



 Protocolo de actuación en caso de agresión de grupos al exterior de una entidad o dependencia universitaria.

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_agresion_de_grupos_al_exterior_de_una_entidad_o_dependencia_universitaria.pdf

Protocolo de actuación en caso de agresión de grupos al interior de una entidad o dependencia universitaria.

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_agresion_de_grupos_al_interior_de_una_entidad_o_dependencia_universitaria.pdf



 Protocolo en caso de sismo.

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_sismo.pdf

Protocolo de emergencias por fuga de gas lp.

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_emergencias_por_fuga_de_gas_L.P.pdf



Protocolo ante amenaza por red social.

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_amenaza_por_red_social.pdf



Protocolo de incendio.

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_incendio_para_la_UNAM.pdf

**Protocolo de persona no localizada,
parte de la comunidad universitaria.**

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_persona_no_localizada_parte_de_la_comunidad_universitaria.pdf



Protocolo de extorsión telefónica.

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_de_extorsion_telefonica.pdf

**Protocolo para el caso de presencia y uso de armas dentro
de entidades, dependencias o zonas comunes de la UNAM.**

https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/protocolos/Protocolo_para_el_caso_de_presencia_de_armas_en_la_UNAM.pdf



**Además, la Oficina de la Abogacía General publicó el
Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.**

<https://www.defensoria.unam.mx/web/documentos/protocolo-atencion-integral-de-violencia-por-razones-de-genero.pdf>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Dr. Javier de la Fuente Hernández
Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Mtro. Fernando Macedo Chagolla
Dr. Manuel Palma Rangel
Lic. Mauricio López Velázquez

RECTOR
SECRETARIO GENERAL
ABOGADO GENERAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARIO DE SERVICIO Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
SECRETARIO DE PREVENCIÓN, Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

Mtra. María Patricia García Pavón
Mtro. Keshava Rolando Quintanar Cano
Lic. Rocío Carrillo Camargo
Mtra. Dolores Martínez Martínez
Lic. Rosalba Velásquez Ortiz
Mtra. Dulce María E. Santillán Reyes
Mtra. Claudia Verónica Morales Montaña
Mtra. Araceli Mejía Olguín
Mtro. Héctor Baca Espinoza
Ing. Armando Rodríguez Arguijo

DIRECTORA GENERAL
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA ACADÉMICA
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
SECRETARIA ESTUDIANTIL
SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Azcapotzalco

Mtra. Martha Patricia López Abundio
Lic. Antonio Nájera Flores
Mtro. Arturo Palacios Mejía
Lic. Óscar Iván Méndez Dávalos
Mtra. Noemí Jiménez Martínez
Mtro. Raúl Espinosa Rojas
Lic. José Roberto Salinas Sánchez
Lic. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez
Mtra. Verónica Coria Olvera
Lic. Verónica Andrade Villa

DIRECTORA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARIA DOCENTE
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
SECRETARIA PARTICULAR Y COORDINADORA DE GESTIÓN

Naucalpan

Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo
Ing. Damián Alberto Feltrín Rodríguez
Mtra. Teresa de Jesús Sánchez Serrano
Mtro. Jesús Medina Cabrera
Lic. Rogelio Aurelio Rojas Reyes
Ing. Blanca Elizabeth Cruz Estrada
Lic. Ana Laura Yáñez Piñón
Mtra. Ana Rocío Alvarado Torres
Mtro. Miguel Ángel Zamora Calderilla
LDG. Cristo Rey Policarpo Martínez

DIRECTORA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARIO DOCENTE
SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
SECRETARIA DE APOYO AL APRENDIZAJE Y CÓMPUTO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN
COORDINADOR DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN

Vallejo

Lic. Maricela González Delgado
Mtro. Manuel Odilón Gómez Castillo
Lic. Diana Reyna Alatorre Hernández
Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo
Lic. María del Rocío Sánchez Sánchez
Mtro. Armando Segura Morales
Lic. Carlos Ortega Ambríz
I.Q. Georgina Guadalupe Góngora Cruz

DIRECTORA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA ACADÉMICA
SECRETARIA DOCENTE
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

Oriente

QFB. Reyes Flores Hernández
Mtra. Belem Torres Romero
Mtra. Alejandra Barrios Rivera
Mtra. Claudia Martínez Solís
Lic. Oscar López García
Ing. Héctor González Pérez
Mtro. Omar Alejandro Sánchez Sierra
Ing. Angélica Nohelia Guillén Méndez

DIRECTOR
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA ACADÉMICA
SECRETARIO DOCENTE
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

Sur

Lic. Noé Israel Reyna Méndez
Mtro. Javier Millán Martínez
Lic. Emmanuel Roberto Orozco García
Lic. Rosa Angélica Gómez Armas
Mtro. Armando Moncada Sánchez
Mtro. Aldo Estrada Quiroz
Mtro. Reynaldo Cruz Contreras
Mtra. Nohemí Claudia Saavedra Rojas
Mtra. Clara León Ríos

DIRECTOR
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA ACADÉMICA
SECRETARIO DOCENTE
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
SECRETARIO DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

